

Título: PLIEGO TÉCNICO ADQUISICIÓN REPUESTO				Realizó:	TRENES ARGENTINOS OPERACIONES
				Revisó:	
Documento N°:	Fecha Orig.	Rev. Doc. 0	Fecha Rev.	Página 1	



**PLIEGO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE
KIT DE REPUESTOS PARA PANEL DE FRENO DE LOCOMOTORAS GM**

1 GENERALIDADES

1.1 Introducción:

La presente documentación define las condiciones a cumplir para la provisión conjunta de materiales y repuestos según lo requerido por la **GERENCIA DE MATERIAL RODANTE** para las **unidades de la línea SARMIENTO y LARGA DISTANCIA**

1.2 Visita a dependencias de material rodante:

En caso que resulte necesario, o el Oferente así lo requiera, podrá efectuar una visita a las dependencias de Material Rodante a fin de tomar vista del material a proveer y el sistema en donde será instalado, con el fin de adquirir cualquier información adicional que se considere pertinente disponer. A los efectos de coordinar la misma, deberá contactarse con la Gerencia de Compras y Contrataciones para pautar la misma

2 INFORMACIÓN DEL MATERIAL A PROVEER:

2.1 Material Rodante que utilizan los Repuestos:

En este caso los bienes solicitados corresponden a repuestos pertenecientes a las Locomotoras GM tipo J-16-CW y J-26-CW (Locomotoras "Retales" series 319.200 y 319.300) operadas por la **LINEA SARMIENTO y LINEA LARGA DISTANCIA**

2.2 Función de los Repuestos:

Se trata de materiales y repuestos necesarios para la operación y mantenimiento (preventivo o correctivo) del material rodante, requiriéndose el reemplazo por desgaste o deterioro según previsiones efectuadas en las cartillas de mantenimiento presentadas a la CNRT

Específicamente los componentes son de reparación de paneles de freno tipo PBL-2 EP y PBL-3.

Son elementos para poder operar el sistema de frenos de la unidad tractiva que permite frenar a la locomotora y la formación.

2.3 Características principales a cumplir

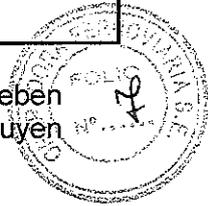
En caso de materiales y repuestos legítimos, solicitados a través de las respectivas Referencias de Fábrica, los parámetros de calidad serán garantizados por el oferente.

En consecuencia, los oferentes -como requisito de admisibilidad al momento de presentar las propuestas- deberán presentar la documentación respaldatoria que avale la legitimidad de la misma y/o que el mismo es OEM (Original Equipment Manufacturer).

Ing. Juan J. LAVALLA
GERENTE DE MATERIAL RODANTE
OPERADORA FERROVIARIA S. E.

Handwritten signature and initials.

Título: PLIEGO TÉCNICO ADQUISICIÓN REPUESTO				Realizó:	TRENES ARGENTINOS OPERACIONES
				Revisó:	
Documento N°:	Fecha Orig.	Rev. Doc. 0	Fecha Rev.	Página 2	



En los casos que se requieran mediante planos y/o Especificaciones técnicas, los elementos deben dar estricto cumplimiento a la documentación aportada para su fabricación en los cuales se incluyen los parámetros y normas de calidad de los bienes y/o servicios a adquirir.

En todos los casos se trata de materiales y repuestos nuevos, sin uso y deben responder a las siguientes características principales. No se admiten tolerancias en las cantidades indicadas a adquirir

ITEM	Nomenclador	DESCRIPCION	COD. FABRICANTE R.F:	CANTIDAD	LINEA
1	NUM00850800020	Juego de reparación del panel PBL-2EP (Descripción del kit en Anexo I)	160.240.7	2	LARGA DISTANCIA
2	NUM00850800020	Juego de reparación del panel PBL-2EP (Descripción del kit en el Anexo I)	160.240.7	8	SARMIENTO
3	NUM00850800040	Juego de reparación del panel PBL-3 (Descripción del kit en el Anexo II)	160.389.5	2	LARGA DISTANCIA
4	NUM00850800040	Juego de reparación del panel PBL-3(Descripción del kit en el Anexo II)	160.389.5	8	SARMIENTO

ANEXO I

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	COD. FABRICANTE Faiveley-Transport
1	Kit electroválvula 21-C directa	2	160.210.8
2	Kit electroválvula 21-C inversa	1	160.211.7
3	Kit electroválvula 21-C doble circuito	2	160.212.6
4	Kit válvula de escape lineal	1	160.232.2
5	Kit mano-contacto tipo "G"	1	160.233.1
6	Kit Distensor piloto	1	160.234.0
7	Kit Mano-contacto tipo "H"	1	160.235.9
8	Kit Relé principal	1	160.236.8
9	Kit Racor Recto tipo "W"	2	160.237.7
10	Kit Chasis de soporte de tuberías	1	160.238.6
11	Kit válvula de automaticidad	1	160.239.5
12	Pasa-Muros	2	180.255.9
13	Juntas de electroválvulas	5	184.491.9
14	Arandela abanico A-4,3	2	468.424.4F
15	Arandela abanico A-5,3	4	731.800.8
16	Junta de electroválvulas 21C	5	108.786.4

Ing. Juan J. LAVALLA
GERENTE DE MATERIAL RODANTE
OPERADORA FERROVIARIA S. E.

Título: PLIEGO TÉCNICO ADQUISICIÓN REPUESTO				Realizó:	TRENES ARGENTINOS OPERACIONES
				Revisó:	
Documento N°:	Fecha Orig.	Rev. Doc. 0	Fecha Rev.	Página 3	

ANEXO II



ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	COD. FABRICANTE Faiveley-Transport
1	Junta de electroválvulas 21-C	5	108.786.4
2	Kit electroválvula 21-C directa	2	160.210.8
3	Kit electroválvula 21-C inversa	2	160.211.7
4	Kit electroválvula 21-C doble circuito	1	160.212.6
5	Kit válvula escape lineal	1	160.232.2
6	Kit Distensor piloto	1	160.234.0
7	Kit Llave de aislamiento tipo "P"15	1	160.300.0
8	Kit Llave de aislamiento tipo "P"25	1	160.305.5
9	Kit válvula de corte tipo "P"	1	160.306.4
10	Kit Mano-contacto tipo "G"	1	160.385.9
11	Kit válvula rele tipo "P"	1	160.386.8
12	Kit presostato tipo "F"	1	160.387.7
13	Kit válvula rele 1B	1	160.388.6
14	Juntas de electroválvulas	5	184.491.9
15	Tornillo DIN 961 M12x150x65	3	400.335.1F
16	Arandela pulida DIN 125	26	468.001.1F
17	Arandela pulida DIN 125	10	468.002.0F
18	Arandela DIN-127	10	468.050.7F
19	Arandela DIN-127	26	468.051.6F
20	Arandela DIN-127	8	468.053.4F
21	Arandela DIN-433	2	468.058.9F
22	Tornillo DIN-933 M8 x 25	2	468.150.2F
23	Tuerca DIN-934 M8	24	468.306.1F
24	Arandela pulida	8	468.516.4F
25	Arandela DIN-127	4	468.627.1F
26	Junta	1	468.676.7F
27	Tornillo DIN-84 M3 x 10	4	710.500.3F
28	Tornillo DIN-84 M4 x 6	4	710.506.5
29	Arandela pulida DIN-125	3	711.800.6F
30	Arandela DIN-127	7	712.000.3F
31	Tornillo DIN-931 M12 x 55	5	721.502.6
32	Tuerca DIN-934 M3	4	721.700.1F
33	Tuerca DIN-934 M6	10	721.701.7F
34	Tuerca DIN-934 M10	4	721.702.2
35	Junta Torica	2	990.011.2
36	Junta Torica	1	990.013.0F
37	Junta Torica	3	991.009.2F
38	Junta Torica	2	992.138.8

Ing. Juan J. LAVALLA
GERENTE DE MATERIAL RODANTE
OPERADORA FERROVIARIA S. E.

Título: PLIEGO TÉCNICO ADQUISICIÓN REPUESTO				Realizó:	TRENES ARGENTINOS OPERACIONES
				Revisó:	
Documento N°:	Fecha Orig.	Rev. Doc. 0	Fecha Rev.	Página 4	



3 CONDICIONES DE ENTREGA Y RECEPCION DE LOS MATERIALES

3.1 Plazo de Entrega de los Materiales:

El proveedor tendrá 120 (ciento veinte) días corridos desde la aceptación del contrato para iniciar la entrega de los materiales pautados según el cronograma de entregas indicado en el apartado 3.2 del presente Pliego de Especificaciones Técnicas.

El proveedor podrá proponer otro plazo de entrega, el cual quedará a consideración de SOFSE. Cabe destacar, que se aceptan entregas parciales.

3.2 Cronograma de entrega de los Materiales:

Se definen los lotes de entrega de acuerdo al siguiente detalle:

RC Nro	Item	Nomenclador	Cant total	Cantidad por entrega
				1ra Entrega
21617	1	NUM00850800020	2	2
21617	2	NUM00850800020	8	8
21617	3	NUM00850800040	2	2
21617	4	NUM00850800040	8	8

Primera entrega: Según lo establecido en el punto 3.1 del presente Pliego

3.3 Rotulado y Embalaje de los Materiales

En cada bulto se deberá indicar la siguiente información:

- Número de Orden de Entrega.
- Nomenclador Único de Material (NUM).
- Descripción del Producto.
- Cantidad Total
- Proveedor
- Fecha de vencimiento del material (de corresponder)

El embalaje será aquel que garantice la seguridad de los materiales durante el transporte desde las instalaciones del proveedor hasta los destinos enumerados en el presente.

Todo el material solicitado, en caso de corresponder, debe ser entregado en pallets de 4 entradas, tipo ARLOG, normalizado, de madera pino, para manipulación con auto elevador o zorra manual.

Todo material a entregar, debe venir embalado con film stretch para ser estibado en altura evitando desprendimientos dentro de las instalaciones.

Cualquiera de las condiciones antes expuestas, que no se cumpla por el proveedor, puede ser motivo de rechazo, quedando bajo exclusiva responsabilidad del mismo, asumir los costos adicionales que esto ocasione, no quedando eximido de cumplir con los plazos originales de entregas especificados en la contratación y en los lugares indicados.

ING. JUAN A. LAVALLA
GERENTE DE MATERIAL RODANTE
OPERADORA FERROVIARIA S. E.

Título: PLIEGO TÉCNICO ADQUISICIÓN REPUESTO				Realizó:	TRENES ARGENTINOS OPERACIONES
				Revisó:	
Documento N°:	Fecha Orig.	Rev. Doc. 0	Fecha Rev.	Página 5	



3.4 Documentación adjunta a la entrega:

La mercadería objeto de la contratación deberá ser entregada con Remito original, sin enmienda, conteniendo la OE que se está entregando, referencia de los ítems numerados, los NUM con la descripción y la unidad de medida, de acuerdo a como esta explícito en la OE, además de lo anteriormente expresado,

Cualquiera de las condiciones antes expuestas, que no se cumpla por el proveedor, puede ser motivo de rechazo, quedando bajo exclusiva responsabilidad del mismo, asumir los costos adicionales que esto ocasione, no quedando eximido de cumplir con los plazos originales de entregas especificados en la contratación y en los lugares indicados.

3.5 Dirección de entrega

En caso de tratarse de material de origen importado, la condición de entrega según el Incoterms será CIF (*Cost, Insurance and Freight*) Aeropuerto Buenos Aires.

Se establece como destino final de la mercadería el Almacén Central Liniers, sito en **Reservistas Argentinos 101, C.A.B.A. Pcia. Bs. As.** (Coordinar con el Sr. Adrián Gorgone TEL 15-6293-4597; adrian.gorgone@trenesargentinos.gob.ar).

El horario de entrega será de lunes a viernes de 8 a 12 hs y de 13 hs a 15 hs

3.6 Controles a realizar

Los materiales y repuestos solicitado ameritan un Control de Calidad de Recepción, como condición excluyente para su recepción final por parte del área usuaria.

Se realizarán los controles de calidad según los planos y/o especificaciones técnicas, cuando éstos se incluyan en el requerimiento en trato.

4 GARANTÍA DE LOS MATERIALES:

El proveedor garantizará que los repuestos entregados en virtud de esta licitación serán nuevos y que se encontrarán libres de defectos respecto de sus materiales, diseño o fabricación.

El período de garantía de cada lote de repuestos será de 12 (doce) meses contados a partir de la fecha de recepción del material.

El proveedor deberá corregir, reparar, enmendar, reconstruir o reemplazar, bajo su propio costo y a satisfacción del comitente, cualquier defecto y/o desperfecto que se detecte durante el período de garantía y sea atribuible a un motivo de falla en la calidad del repuesto.


 Ing. Juan J. LAVALLA
 GERENTE DE MATERIAL RODANTE
 OPERADORA FERROVIARIA S.E.